

**FORMATO No. 02**

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN N° 505**  
(Ley 951 de Marzo 31 de 2005)

**1. DATOS GENERALES:**

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA

**IMELDA LOPEZ SOLORZANO**

B. CARGO

**DIRECTORA REGIONAL NOROESTE.**

C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO**

D. CIUDAD Y FECHA

**Medellín, 25 de Noviembre de 2014**

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN

**Enero 18 de 2014**

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN

RETIRO  SEPARACIÓN DEL CARGO  RATIFICACIÓN:

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

**2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:**

**SEGURIDAD**

En materia de Seguridad, se presentaron novedades que lograron impactar el Sistema Penitenciario, no obstante, se destaca la Coordinación y Cooperación con los diferentes Organismos de Seguridad del Estado (Policía y Ejército Nacional – Organismos de Inteligencia) y Organismos de Control (Procuraduría – Defensoría – Personería), lográndose así el restablecimiento del Orden Penitenciario, a través del Dialogo, Entendimiento, Concertación y la Recaptura de Internos Fugados de los Centros de Reclusión, quedando pendiente algunos por su perfil delincencial y el de su organización:

- **FUGA DE UN INTERNO EPMSC MEDELLIN (20 – 09 – 2014):** Se perpetró la fuga del interno LOPEZ ZULUAGA ARGEMIRO, quien laboraba en actividades de reparaciones locativas del Establecimiento – El citado interno se fugó del sector de Granjas – Hasta el momento, no se ha logrado su recaptura
- **FUGA Y RECAPTURA DE INTERNOS EPMSC SANTO DOMINGO (24 – 09 – 2014):** Se consumó la fuga de siete (07) internos, aprovechando la celebración del Día de Nuestra Señora de las Mercedes (Día del Recluso) y la escases del

- Pie de Fuerza en el Personal de Guardia – Con la coordinación y colaboración de la Policía Nacional, se logró su recaptura a los quince (15) minutos, en las afueras del Municipio de Santo Domingo – Por seguridad, los siete (07) internos, fueron trasladados a otros Centros de Reclusión de la Regional Noroeste
- **ALTERACION DEL ORDEN PENITENCIARIO EPMSC MEDELLIN** (Riña de Internos – 25 – 10 – 2014): En la cual resultaron dos (02) internos heridos, sin consecuencias graves – Gracias a la oportuna intervención del
    - Personal de Custodia y Vigilancia, se logró restablecer el Orden Penitenciario
  - **TRASLADO DE INTERNOS EPMSC QUIBDO** (13/10/2014): Por orden de la Dirección Regional Noroeste, se efectuó el Traslado de Dieciocho (18) Internos, incluyendo Cuatro (04 Mujeres), del EPMSC de Quibdó al EPMSC de Medellín y COPED Pedregal respectivamente
  - **SUICIDIO DE UN INTERNO EPMSC QUIBDO** (17/10/ 2014): Se presentó el suicidio del señor interno URREGO URREGO JORGE ALVERNI, quien se suicidó en su celda de reclusión, con un cinturón
  - **ALTERACION DEL ORDEN PENITENCIARIO EPMSC QUIBDO** (Riña de Internos (05/11/ 2014): Pabellones 1 y 2 (Entre bandas delincuenciales de los rastros y urabeños) , resultando cuatro (04) internos heridos, los cuales fueron trasladados al hospital de la localidad – Esta alteración del Orden Penitenciario, se prolongó hasta el día 06 de Noviembre de 2014, fecha en la cual, al momento del Personal de Guardia, ingresar al relevo de compañías de vigilancia, los internos de pabellón dos, retuvieron a siete (07) funcionarios penitenciarios, los cuales fueron liberados a la media hora de su retención – Con el fin de restablecer el Orden, fue necesaria la Coordinación y Apoyo de los Grupos Especiales del INPEC (CORES) – Policía Nacional – Organismos de Control (Procuraduría – Defensoría – Personería) de la localidad, lográndose recuperar el orden y el traslado de veinte (20) internos hacia la ciudad de Bogotá
  - **TRASLADO DE INTERNOS EPMSC QUIBDO** (07/11/ 2014): Por orden de la Dirección General INPEC y con el fin de restablecer el Orden Penitenciario, se trasladaron Veinte (20) Internos, con destino al COMEB de Bogotá D.C. – El traslado de los internos, estuvo a cargo del GROPE del INPEC

Frente a las novedades enunciadas, no puede desconocerse los problemas generados en esta Sede Regional por el Índice de Hacinamiento presentado en los Establecimientos, que hasta el día de hoy, se encuentra en un 83.3%, trayendo como consecuencia que el Personal de Internos, no pueda vivir en condiciones dignas, lo cual constituye una clara violación a la Dignidad y Derechos Humanos de las Personas Recluidas y en donde el Pie de Fuerza para prestar la Seguridad de los Centros Penitenciarios (Cuerpo de Custodia y Vigilancia), es de solo el 10%

La información, coordinación, colaboración, apoyo y las buenas relaciones con la Fuerza Pública (Policía y Ejército Nacional), facilitaron el cumplimiento de los Protocolos de Seguridad y Ordenes, emanadas de la Sede Central y Regional, los traslados de internos y apoyo para la vigilancia externa de los Establecimientos de la Jurisdicción, sin embargo hay Establecimientos como el EPC de Puerto Triunfo que no cuenta con el Refuerzo de los Anillos Externos de Seguridad, por parte de la Fuerza Pública

Se realizaron visitas a los ERON: Sonson, Santo Domingo y los del Área Metropolitana del Valle de Aburra

El Comando de Vigilancia de la Regional y Personal de Guardia, planifico y lidero las medidas de seguridad a seguir en la remisión de traslado de Diez (10) Internos, del EPMSC Andes al EPMSC Medellín - Dieciocho (18) Internos, del EPMSC Apartado al EPC de La Paz Itagüí y EPC Puerto Triunfo respectivamente - Dieciocho (18) Internos vía aérea del EPMSC de Quibdó al EPMSC de Medellín, con el apoyo y colaboración de la Fuerza Aérea Colombiana

En lo que respecta a la Seguridad de los Establecimientos Penitenciarios de la Regional Noroeste, se evidencia:

- Falta de Personal de Custodia y Vigilancia
- Personal de Custodia y Vigilancia, cumpliendo labores administrativas, debilitando la Seguridad de los Centros de Reclusión
- Falta de Vehículos Oficiales para Remisión y Traslado de Internos
- Falta de Circuitos Cerrados de TV (Cámaras de Seguridad) – Los existentes, se encuentran en mal estado de funcionamiento (Cámaras dañadas)
- Falta de Material de Guerra (Armamento y Munición) – El que existe, se encuentra obsoleto
- Falta de Equipos Antimotines – Gases – Restricciones (Manos – Pies)
- Falta de Equipos Electrónicos de Seguridad (Arcos Detectores de Metal – Sillas Boss – Garrets)
- Falta de Lámparas de Neón (Luz Ultravioleta), para revisión de Sellos Invisibles de Seguridad
- Puestos de Vigilancia sin el lleno de los requisitos para la prestación de un Buen Servicio de Seguridad (Garitas, inclusive todavía, construidas en madera – Comandos de Pabellón – Comandos de Guardia – Armerillos)
- Falta de Muro de Cerramiento (Muro Perimetral), en casi todos los Establecimientos Penitenciarios o en su defecto, la Instalación de Concertinas
- Vehículos Oficiales existentes, no son aptos para remisión y traslado de Internos y Funcionarios Penitenciarios
- Falta de espacios dignos para el Descanso y Bienestar del Personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia (Alojamientos – Casinos – Baños - Etc.)
- Falta de sitios adecuados para la guarda de pertenencias de los visitantes semaneros (Jueces – Abogados – Notificadores – Organismos de Control – Etc.)
- Falta de Espacios en los Establecimientos, para el desarrollo y ejecución de los Programas de Resocialización (Tratamiento Penitenciario), sumado a esto, el hacinamiento que en la actualidad, se encuentran afrontando los Centros de Reclusión
- Infraestructura Vetusta de los Centros de Reclusión – Algunos son Patrimonio Histórico del Municipio

Para el año 2014 (Del 21 de Agosto al 25 de Noviembre), se realizaron las siguientes Actividades, referentes a Seguridad:

- **REMISIONES LOCALES, PARA UN TOTAL DE 11.637, ASÍ:**

- ✓ Judiciales: 9.690
- ✓ Medicas: 1.807
- ✓ Otras: 140

- **REMISIONES INTERMUNICIPALES, PARA UN TOTAL DE 1999, ASÍ:**

- ✓ A otros establecimientos de reclusión: 456

✓ Medicas:	284
✓ Judiciales:	1.164
✓ Otras:	095

• **COMISO A VISITANTES:**

**Estupefacientes (Gramos):**

✓ Marihuana:	3.133
✓ Cocaína:	358
✓ Bazuco:	15

**EQUIPOS DE COMUNICACIONES**

✓ Teléfonos celulares:	17
✓ Baterías:	15
✓ Simcard:	17
✓ Cargadores:	02

**VARIOS:**

✓ Dinero:	\$ 7.162
-----------	----------

• **COMISO A INTERNOS:**

**Estupefacientes:(Gramos)**

✓ Marihuana:	8.230
✓ Cocaína:	2.088
✓ Bazuco:	124

**EQUIPOS DE COMUNICACION**

✓ Teléfonos celulares:	823
✓ Baterías:	679
✓ Simcard:	826
✓ Cargadores:	537

**LICORES Y BEBIDAS EMBRIAGANTES (Litros)**

✓ Licor de fabricación carcelaria:	43.188
✓ Ron:	309

**VARIOS:**

✓ Dinero:	\$ 2.040.122
-----------	--------------

Se realizaron capturas de Funcionarios Penitenciarios (Dragoneantes), a través de los Grupos Especiales de Policía Judicial:

Funcionarios Penitenciarios: 02

Se han actualizado 12 Planes de Defensa y Seguridad en los diferentes ERON de la Jurisdicción.

Luego de la respectiva revision, se realizo la Resolucion de Aprobacion de los Planes de Defensa y Seguridad de los Establecimientos Carcelarios de:

LA CEJA	SANTA ROSA DE OSOS
APARTADO	TITIRIBI
PUERTO BERRIO	SANTA BARBARA
TAMESIS	YARUMAL
JERICO	CAUCASIA
BOLIVAR	SONSON

A la fecha se han implementado en 03 Establecimientos, Sistemas Inhibidores de Señal para Telefonía Celular así:

COPED Pedregal, EPC Puerto Triunfo EPMSC Medellin.

**SERVICIO DE GUIAS CANINOS:**

ESTABLECIMIENTO	GUIAS	CANINOS	ESPECIALIDADES
EPMSC Medellín	06	09	Narcóticos, Explosivos, Seguridad
COPED Medellín	06	09	Narcóticos, Explosivo, Seguridad
EPC LA PAZ Itagüí	04	08	Narcóticos, Explosivos, Seguridad, Búsqueda, Rescate
EPC Pto Triunfo	02	04	Narcóticos, Explosivos, Seguridad
EPMSC Quibdó	02	02	Narcóticos, Explosivos
EPMSC Andes	01	03	Narcóticos
EC Antioquia	01	01	Narcóticos
EPMSC Apartado	01	01	Narcóticos
EPMSC Bolívar	01	01	Narcóticos
EPMSC Caucasia	01	01	Narcóticos
EPMSC la Ceja	01	01	Narcóticos
EPMSC Jericó	01	01	Narcóticos
EPMSC Sta. Bárbara	01	01	Narcóticos
EPMSC Sta. Rosa	01	02	Narcóticos
EPMSC Sto. Domingo	01	01	Narcóticos
EPMSC Sansón	01	01	Narcóticos
EPMS Yarumal	01	01	Narcóticos
EPMSC Titiribí	01	01	Narcóticos
EPMSC Istmina	01	01	Narcóticos

**OPERATIVIDAD GRUPO ESPECIAL DE APOYO BINOMIOS CANINOS**

DECOMISOS EFECTUADOS POR LOS GUIAS CANINOS DE LA REGIONAL NOROESTE DEL 21/08/2014 AL 12/11/2014			
Sustancia o Elemento	CANTIDAD	Sustancia o Elemento	CANTIDAD
Marihuana	5367,6 Gramos	Simcard	25 Unidades
Cocaína	968 Gramos	Dinero	531,000 pesos
Bazuco	83,4 Gramos	Armas de fabricación Artesanal	12 Unidades
Anfetaminas	9,4 Gramos	Navajas	4 unidades
Celulares	48 Unidades	Levadura	324 Gramos
Baterías para celular	51 Unidades	Licor industrial (ron)	1 Litro
Cargador para celular	19 unidades		

Los Binomios caninos apoyaron 343 operativos realizados en los diferentes Establecimientos Carcelarios de la Regional.

Se participó en capacitación de: Curso de Instructores Caninos, Búsqueda y Rescate de Personas en Estructuras Colapsadas 2° fase, curso de Figurancia canina, capacitaciones realizadas en la EPN

Para el año 2015, el Comando de Vigilancia de la Regional Noroeste, espera hacer Mayor Presencia y Acompañamiento a los Establecimientos Penitenciarios que la conforman.

El Grupo de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria de la Dirección Regional Noroeste realizo durante la vigencia, 1.881 Estudios de Confiabilidad y 836 Perfiles Especiales de Internos.

## **ATENCIÓN Y TRATAMIENTO**

Para el tema misional de Atención y Tratamiento Penitenciario la Regional Noroeste en la vigencia 2014 se ha desarrollado acciones enmarcadas en la normativa y planes del INPEC, así:

## **EDUCACION**

En el marco del convenio N° 020 suscrito entre el INPEC y el SENA, se ha mantenido el Plan Operativo en desarrollo; de las acciones formativas en técnicos, tecnologías y cursos complementarios en coordinación con el SENA de Antioquia y Choco, se han gestionado capacitaciones para el año 2015.

La Dirección Regional Noroeste y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, ha mantenido en desarrollo el proceso formativo en los establecimientos de COPED, La Paz, Puerto Triunfo, y EPC Medellín, así mismo se ha mantenido el desarrollo de Red de Acudientes de los internos.- estudiantes con un total de 76 reportados.

En materia deportiva se mantiene el proyecto Mientras Volvemos a Casa del INDER Medellín en el COPED y EPC Medellín. Durante esta vigencia no se han programado Juegos Penitenciarios puesto que pese a estar previstos en la pautas de la Subdirección de Educación, según reporte de esta misma, no se asignaran recurso desde el nivel nacional.

## **Coberturas Concurso de Pintura, Cuento y Poesía**

De las modalidades propuestas se recibieron en total 108 obras, con un total de participantes de 55 internos, la distribución se dio de la siguiente manera:

<b>CUENTO</b>	26
<b>POESIA</b>	20
<b>PINTURA</b>	62

Como se observa la modalidad de mayor interés es la pintura, en tanto el 57.4% corresponde a esta.

De las 108 obras recepcionadas, se contó con la participación de 16 Establecimientos, observando que el 35.1% fueron presentadas por el EPMSO Medellín, seguido del COPED con 20.4%.

N°	ESTABLECIMIENTO	PARTICIPANTES
1	COPEP	22
2	TAMESIS	9
3	TRIUNFO	7
4	SANTA ROSA	5
5	LA PAZ	6
6	TITIRIBI	4
7	SANTA BARBARA	3
8	EPMSC JERICÓ	3
19	EPMSC LA CEJA	3
10	YARUMAL	2
11	SANTO DOMINGO	2
12	SONSON	1
13	CAUCASIA	1
14	BERRIO	1
N°	ESTABLECIMIENTO	PARTICIPANTES
15	ITSMINA	1
16	EPMSC MEDELLIN	38

De acuerdo con la participación, y la ejecución de los recursos asignados por medio de la Resolución 277 de 2014, donde se asignaron partidas a los ERON de: EPC La Paz, EPC Medellín, Andes, Jericó, La Ceja, Puerto Berrio, Santa Bárbara, Santo Domingo, Santa Rosa, Sonson, Titiribí, Yarumal, Quibdó y Puerto Triunfo, se puede concluir lo siguiente:

- Establecimientos a los cuales les asignaron y no participaron: EPMSC ANDES y EPMSC QUIBDO
- Establecimientos a los cuales no les asignaron y participaron: EPMSC TAMESIS- ISTMINA- COPEP Y CAUCASIA

## PSICOSOCIAL

Durante la vigencia se han desarrollado actividades tales como:

- Continuidad a los convenios con las Universidades de Antioquia, FUMLAM, Tecnológico de Antioquia, UCC y San Buenaventura con practicantes de Derecho, Psicología, Gerontología y Desarrollo Familiar, que apoyan las oficinas jurídicas, atención y tratamiento y consulados de Derechos Humanos en los Establecimientos del área metropolitana.
- Además de los convenios: Narcóticos Anónimos, Practicas Universitarias con U de M, Uniminuto, FUNLAM facultad de Educación y Comunicación Social, prorroga con psicología de FUNLAM, convenio con facultad de salud pública (investigación), Universidad Salazar y Herrera y Autónoma de las Américas en proceso de firma.
- Se quiere resaltar que el INPEC fue reconocido como campo de práctica exitoso a través de convenio suscrito entre la Direccion Regional Noroeste del INPEC y la FUNLAM para la formación de psicólogos. Con esta prestigiosa Universidad se tienen estudiantes de práctica en los penales de EPC Medellín Bellavista, Complejo Pedregal y EPC LA Paz- Itagüí. Así las cosas, este reconocimiento fue

recibido por la Dirección Regional, en ceremonia celebrada el día 29 de Octubre e de 2014.



## PRELIBERADOS Y POSPENADOS

Se ha dado continuidad a los programas de Preliberados y Pospenados con la **Secretaria de Gobierno del Municipio de Medellín**, quienes para este cuatrienio que tiene asignado el siguiente presupuesto:

2012	2013	2014	2015	TOTAL
1.200.000.000	2.166.096.982	1.468.390.253	1.742.791.614	6.577.278.849

En el componente con Preliberados y Pospenados, la formación en un arte u oficio, posibilita a los y las participantes adquirir habilidades para el desempeño de una ocupación; en el EPC Bellavista y en el establecimiento COPED.

### EPC BELLAVISTA

- Panadería y repostería
- Informática
- Ensamble orquestal
- Principiantes
- Ensamble orquestal avanzado
- Narrativa audiovisual
- Peluquería y Barbería
- Técnica en collage
- Decoración de globos

### COPED PEDREGAL

- Danza
- Arte country
- Técnica vocal
- Pintura decorativa
- Pintura decorativa (hombres)
- Macramé (Hombres)
- Generación de proyectos (Hombre).

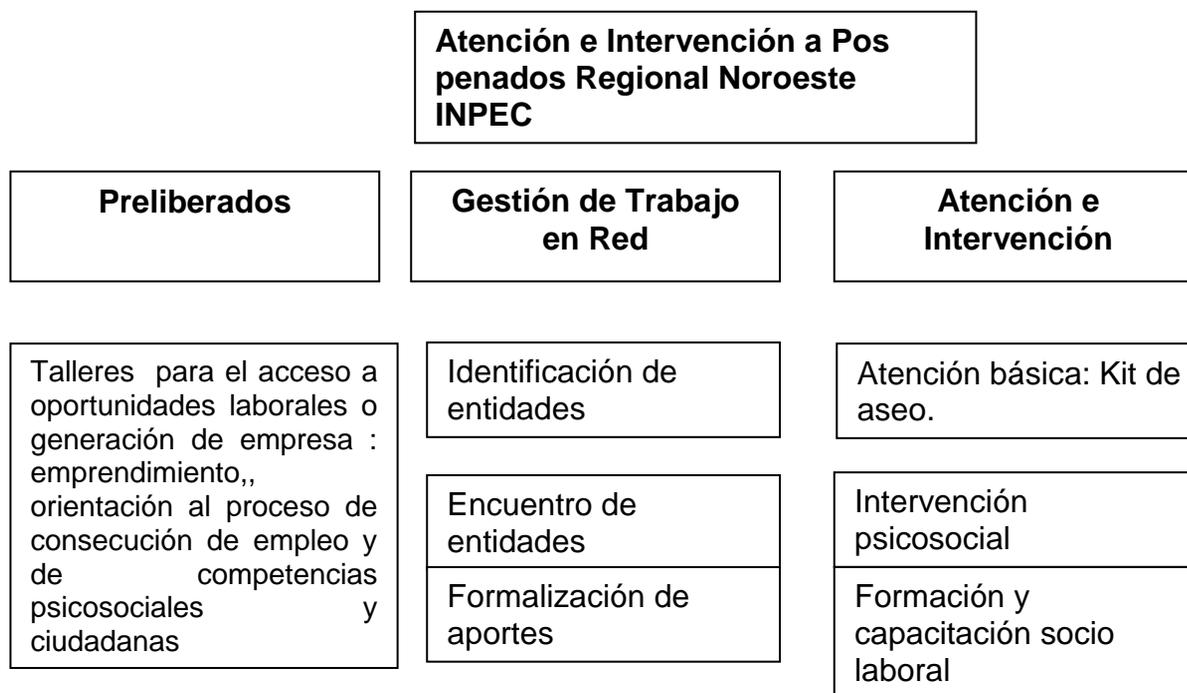
En cuanto a los Pospenados se ha programado capacitaciones y Reintegración del pospenado y su entorno socio familiar, a través del acompañamiento

psicosocial, jurídico y ocupacional, promoviendo también la no reincidencia, la prevención del delito y el fomento de una cultura enmarcada en la legalidad.

Según datos de la Alcaldía de Medellín, para octubre de 2014, se observa lo siguiente:

INDICADOR	Logro 2012	Logro 2013	Logro 2014
Atención psicosocial a preliberados (as)	735	802	1013
Atención psicosocial a familiares de preliberados (as)	1724	2021	1932
Internos e internas capacitados en artes y oficios	372	667	531
Atención psicosocial a pospenados (as)	191	229	227
Atención psicosocial a familiares de pospenados (as)	749	460	457
Pospenados(as) y familiares capacitados en artes y oficios	34	124	20
Sustitución de la sanción penal pecuniaria	11	2	A demanda

Así mismo se ha adelantado a lo largo del año acciones para el desarrollo de alianza y/o convenio de asociación con recursos del INPEC (Res 269 de 2014) para poner en funcionamiento Casa del Pospenado con el siguiente énfasis:



Se debe anotar que esta Regional que este proceso para ejecución de recursos 2014, se pudo iniciar una vez la Dirección de Atención y Tratamiento emitió pautas en el mes de Septiembre de 2014.

## NIÑOS Y NIÑAS DE 0-3 AÑOS

De otra parte, con el ánimo de mejorar las condiciones de los niños y niñas visitantes a los Establecimientos del Área Metropolitana, se ha mantenido la relación de acompañamiento al Convenio N° 181 suscrito a nivel nacional con esa Entidad. Es de resaltar que se tiene a partir del 1 de agosto de 2014 un nuevo operador en el COPED.

Esta Regional ha mantenido su liderazgo en el comité operativo y técnico del convenio definido por INPEC e ICBF.

## ESPIRITUAL

En lo Espiritual en el 2014 se apoyó la realización de reunión de sacerdotes programada por el Pbro Andrés Fernández y los Pbro de Itagüí, Pedregal, Puerto Triunfo, Apartado y Quibdó.

## ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Durante la vigencia se han remitido, según indicaciones de la Sede Central proyectos para aprobación de Istmina, Caucasia y Yarumal, la Dirección Regional Noroeste apoyó a los Establecimientos en la elaboración de los Estudios de Factibilidad.

EPC CAUCASIA	11.866.535	Hielos y helados	Res 253 de 2014
EPC ITSMINA	8.991.044	Panadería	Res 253 de 2014
COPED	2.710.000	Fábrica de Bolsas	Res 253 de 2014

## CONTRATACION CON TERCEROS

A la fecha se cuenta con contratación con terceros así:

ESTABLECIMIENTO	TIPO DE CONVENIO (Maquila, satélite, empresa privada o persona natural, otras.)	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL CONVENIO	ENTIDAD, INSTITUTO, EMPRESA, OTRO. CON QUE SE CUENTA
COPED	MAQUILA	Fabricación de sábanas y cortinas	COLOR HOME
COPED	MAQUILA	Ensamble de chapas	IDEACE
COPED	MAQUILA	Fabricación de limpones	EXEDENTES SALOME
COPED	MAQUILA	Confección de prendas de vestir	INVERSIONES VILLA BLANCA

## COMERCIALIZACION

En esta misma línea, se desarrollaron eventos importantes para impulsar los productos elaborados por la población interna entre los cuales se destacan:

Participación en evento de responsabilidad social 2014, en el centro comercial San Diego, el 5 de Septiembre de 2014.

## SALUD

Durante la vigencia se han mantenido las acciones orientadas a:

- A través de gestiones de la Dirección Regional se Impulso jornadas de PyP para los ERON:

DETECCION DE VIH, con el apoyo de la Fundación Antioqueña de Infectología se logró aplicación de pruebas rápidas en EPC Medellín y COPED.

DETECCION TEMPRANA DE CANCER DE SENO: Por medio de acciones de prevención, tamizajes realizado para internas del COPED y acciones en los penales que buscaron impactar la población femenina de visitantes. Se realizaron actividades en la semana del 14 al 19 de Octubre de 2014.

## VACUNACION CON EL APOYO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. El operador Hospital General de Medellín.

Durante la vigencia con el apoyo de las comunas 1 (Barrios Popular 1 y 2) y seis (Barrio Castilla), y con recursos del presupuesto participativo se priorizo la aplicación de vacuna del meningococo para internos que residen en esos barrios.

Comuna 6: con 438 dosis barrios que componen esta comuna: Kennedy, Picacho, Santander, doce de octubre, progreso 2, En Triunfo, Pedregal, Mirador del Doce, LA Esperanza, Miramar, San Maryin de Porras, Picacho. Se realizó en COPED el 10 de Noviembre y EPC Medellín se programó para 20 y 21 de Noviembre de 2014.

VACUNACION CON MEDELLIN SALUDABLE, se llevara a cabo vacunación así: Internas COPED el 26 - 27 y 28 de Noviembre con Tb e Influenza, además niños y niñas de 0-3 años, hijos e internas. Familiares de internas (mujeres y niños) de EPC Medellín el 23 de Noviembre de 2014.

- Seguimiento a servicios de salud, a través de presentación de informes diarios y mensuales sobre seguimiento a los servicios, procedimientos represados, Cirugías, VIH y TB
- Seguimiento Actas COSAL en alimentación.

## GESTION LEGAL

Al recibir la Dirección de la Regional Noroeste, se encontraron falencias en la oficina jurídica como fueron cantidad de solicitudes, requerimientos de autoridades, tutelas, incidentes de desacato, y variada información sin responder, por la falta de personal en esta área, especialmente de un profesional en derecho; procediendo a designar a una Profesional en Derecho de la Dirección regional. A la fecha la oficina jurídica ha dado respuesta a cantidades de requerimientos, e información allegada por las autoridades, mejorando en la oportunidad para la respuesta de derechos de petición, lográndose este avance con el personal de practicantes de universidades e instituciones.

Igualmente para el mes de enero del presente año, se ordenó el recibo de todos los detenidos que se encontraban en las estaciones de policía, generando acciones de tutela, investigaciones disciplinarias; compromiso que se realizó con las Autoridades Judiciales, Procuradurías, Personerías, Órganos de Control, Consejo Superior de la Judicatura, Policía Nacional, Jueces de Ejecución de Penas, se logró unificar criterios, y beneficiar los internos que se encontraban en los calabozos de la Sijin, La Alpujarra, CTI y Estaciones De Policía.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de reclusión de los internos en los establecimientos adscritos a este Dirección Regional se procedió a la sensibilización de la Ley 1709 de 2014 a los Alcaldes y Secretarios de Gobierno, Órganos de Control, Fiscalía General de la Nación, Despachos Judiciales, Policía, Ejército, y demás autoridades interesadas en el tema. Trabajo que se hizo en conjunto con la Gobernación de Antioquia. Para ello se realizaron mesas de trabajo en las 8 Subregiones de Antioquia, y en el Área Metropolitana.

Además de estas Mesas de Trabajo para la sensibilización del Sistema Penitenciario y Carcelario en Antioquia tuvo como finalidad generar aportes al documento CONPES Ministerio de Justicia y del Derecho.

Las mesas de trabajo fueron exitosas, ya que se evidencio el desconocimiento e interés por los temas penitenciarios, lográndose la sensibilización y la preocupación por los costos de sostenimiento del personal recluso, y el estado de hacinamiento de nuestros establecimientos. De esta forma los entes territoriales en cumplimiento a la Ley 1709 de 2014, tienen conocimiento que deben crear sus propias cárceles o unirse con otros municipios para crear cárceles municipales, o realizar convenios entre cárceles municipales, o en ultimas siendo no aconsejable pero en ocasiones necesario la realización de convenios con el INPEC pero con el avance de haber ilustrado a estas autoridades que el presupuesto del convenio deben ser mayor, toda vez que en ocasiones un solo interno se lleva lo asignado por el municipio para la manutención de los procesados. Es importante anotar que al día de hoy no se cuenta con cupos para recibir internos.

Igualmente con la finalidad de mejorar las condiciones de los internos, brindándole una asesoría adecuada se logró la realización de varias brigadas, por parte de la Universidad EAFIT en los EPMSC Andes, Santa Rosa, La Ceja y Universidad Cooperativa de Colombia en el EPMSC La Paz, EPMSC Medellín, COPED Pedregal.

Se contó con practicantes de varias universidades para apoyar las actividades en las diferentes Áreas de la Dirección Regional y apoyo a los establecimientos adscritos a la regional, con 13 convenios con universidades y 118 practicantes.

ESTABLECIMIENTO	CENTRO UNIVERSITARIO	N° DE PRACTICANTES
Complejo Pedregal COPED	Universidad Pontificia Bolivariana,	34
EPMSC Apartado	Universidad Minuto de Dios, Tecnológico	1
EPMSC Yarumal	de Antioquia, Politécnico de Antioquia,	1
EPC La Paz - Itagüí	Universidad de Antioquia, Fundación	12
EPMSC Medellín	Universitaria Luis Amigó, Universidad de	35
Dirección Regional Noroeste	Medellín, ENAC, Politécnico Andino, Universidad Salazar y Herrera, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Marco Fidel Suarez, Universidad Autónoma Latinoamericana.	35
<b>TOTAL</b>	Convenio Centros Universitarios 13	<b>118 Practicantes</b>

Desde el otorgamiento de facultades con la Resolución 2092 de junio del presente año, emanada de la Dirección General del INPEC, para realizar traslados a los Directores Regionales, y prorrogadas con la resolución 3165 del 10/09/14, esta Regional ha estudiado y decidido 1.128 solicitudes, de las cuales 852 han sido otorgadas, se han negado 276, se han remitido 39 para Asuntos Penitenciarios.

Los Establecimientos Carcelarios Municipales han solicitado 333 traslados, se han otorgado 259, negados 74, 10 de estos traslados fueron negados por tener resolución de traslados con anterioridad y sin que hayan dado cumplimiento Con esto se ha mejorado la situación de los internos en cuanto convivencia, hacinamiento y de seguridad, aunque como es notable continúan hacinados los centros de reclusión, no se logra des hacinar pero si mejorar la convivencia de la población reclusa. Se adjunta cuadro.

TRASLADOS ERON			
APROBADOS	NEGADOS	ASUNT. PENITENCIARIOS	OBSERVACIONES
852	276	39	Cinco de los traslados fueron negados por contar con Resolución anterior
<b>TOTAL</b>		<b>1.167</b>	

TRASLADOS CARCELES MUNICIPALES		
APROBADOS	NEGADOS	OBSERVACIONES
259	74	Diez de los traslados fueron negados por contar con Resolución anterior
<b>TOTAL</b>		<b>333</b>

TRASLADOS PENDIENTES POR CUMPLIR	
COPED	23
EPMSC PUERTO TRIUNFO	5
EPMSC CAUCASIA	1
EPMSC ISTMINA	2
EPMSC JERICO	3
EPMSC LA CEJA:	1
EPMSC MEDELLIN:	1
EPMSC PUERTO BERRIO	8
EPMSC QUIBDO	3
EPMSC SANTA BARBARA:	1
EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	3
EPMSC SANTO DOMINGO:	2
EPMSC TITIRIBI	1
EPMSC YARUMAL	2
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>

## TUTELAS

En lo corrido del año se ha dado respuesta a 658 tutelas de manera oportuna al igual que a los incidentes de desacato, lo que nos lleva a disminuir los fallos en contra, en comparación con el año anterior, sin embargo en el tema de salud por lo general los fallos son en contra.

Otros trámites que se han realizado son:

TRÁMITE	CANTIDAD
Conyugales tramitadas	96
Derechos de petición	364
Requerimiento de autoridades	873
Domiciliarias	625
<b>TOTAL</b>	<b>460</b>

## GRUPO DE JURISDICCIÓN COACTIVO, DEMANDAS Y DEFENSA JUDICIAL.

Actualmente se encuentra actualizados todos los procesos en LITIGOB, siendo esta una fortaleza.

DEMANDAS	CANTIDAD
REPARACION DIRECTA	124
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS	17
ACCION POPULAR	2
REINVIDICATORIAS	1
ACCION CONTRACTUAL	1
ACCION DE REPETICION	10
EN CONSEJO DE ESTADO	29
FALLOS A FAVOR DEL INPEC	99
FALLOS EN CONTRA DEL INPEC	76
PROCESOS ARCHIVADOS	94
COBRO JURIDICO	1
EJECUTIVO	1

## DERECHOS HUMANOS

En los meses comprendidos de la presente anualidad se tramitaron las siguientes quejas por escrito:

QUEJA, RECLAMOS, PETICIONES, INFORMACION Y ATENCIONES PERSONALIZADAS REGIONAL NOROESTE		
Nº	ESTABLECIMIENTO	ENERO – NOVIEMBRE 2014
1	ANDES	37
2	BOLIVAR ANTIOQUIA	290
3	CAUCASIA	10
4	ITAGUI	263
5	ISTMINA	64
6	JERICO	86
7	LA CEJA	20
8	MEDELLIN	742
9	PEDREGAL	571
10	PUERTO BERRIO	2
11	PUERTO TRIUNFO	34
12	SANTA BARBARA	288
13	SANTA ROSA DE OSOS	147
14	SANTA FE DE ANTIOQUIA	53
15	SANTO DOMINGO	179
16	SONSON	5
17	TAMESIS	83
18	TITIRIBI	0

QUEJA, RECLAMOS, PETICIONES, INFORMACION Y ATENCIONES PERSONALIZADAS REGIONAL NOROESTE		
19	YARUMAL	130
20	APARTADO	2
21	QUIBDO	240
22	OTROS ESTABLECIMIENTOS	9
23	REGIONAL NOROESTE SEDE	1590
<b>TOTAL</b>		<b>3129</b>

Las atenciones personalizadas registradas en el aplicativo de QUEJAS WEB es de un total 131 las cuales reposan en la carpeta de archivo.

Actas realizadas en la presente anualidad

ACTAS	FECHA	TEMA
370	02/09/2014	Capacitación Quibdó en DDHH y Atención al Ciudadano
1128	10/09/2014	Tips atención al ciudadano COPED
SIN	01/10/2014	Acta de entrega área de DDHH y Atención al Ciudadano
SIN	30/10/2014	Acta de entrega área de DDHH y Atención al Ciudadano

### **PLANEACION.**

Con el fin de difundir las líneas estratégicas previstas por la Dirección General para el periodo gubernamental 2011-2014 contenidas en el Plan de Dirección Estratégico se llevaron a cabo el primer Encuentro Regional de Directores de establecimiento, a los que asistieron los 21 Directores de la Jurisdicción. En este evento, se suscribieron los Acuerdos de Gestión para la vigencia, destacándose como hecho importante que se definieron metas comunes que apuntarían al mejoramiento en la prestación de los servicios, se realizó seguimiento a los acuerdos de gestión y se unificaron criterios para rendir informes de acuerdo a las directivas y circulares emitidas desde la sede central, a la fecha se dio cumplimiento con el seguimiento semestral al Acuerdo de Gestión de los Directores de los Establecimientos adscritos a la Regional.

### **PLAN DE ACCION DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE.**

La Dirección Regional Noroeste para la vigencia de 2014, formuló 16 metas y 92 actividades para el Plan de Acción, se han realizados los tres seguimientos del año arrojando el siguiente cumplimiento, así:

OBJETIVOS	METAS	CUMPLIMIENTO
C1	5	48%
P1	3	72%
A5	3	79%
A4	3	91%
P3	1	36.36%
C4	3	34%
R3	1	70%

## **SUBCOMITE DE CONTROL INTERNO.**

Como dinámica de la Directora Regional para la coordinación de las acciones a adelantar desde la Dirección Regional, instrucciones y socialización de las políticas e instrucciones de la Dirección General se realizan reuniones semanales con los responsables de todas las Áreas de la sede regional. Igualmente cada semana con el fin de adelantar acciones de Coordinación con los Directores de Establecimiento con los comandantes de vigilancia y responsables de área de los establecimientos se realiza una reunión de pares de los establecimientos y la Dirección Regional por medio de Videoconferencias.

## **ACCIONES DESALOJO PABELLON 5° DEL EPMSC MEDELLIN.**

Iniciando la vigencia se dio una alerta por parte de la USPEC y de los organismos de prevención del Municipio de Medellín y Bello y Gobernación de Antioquia de riesgo inminente de colapso en el Pabellón Quinto del EPMSC Medellín, se adelantaron acciones pertinentes mediante un plan de contingencia con el fin de evacuar el pabellón entre las que se destacan:

- ✓ Tramitar el traslado de internos de condenas altas y de los funcionarios públicos.
- ✓ Comunicar a la Dirección General, Asuntos penitenciarios, Dirección de custodia y Vigilancia la novedad presentada con la infraestructura del EPMSC Medellín y las acciones proyectadas por la Dirección Regional y del Establecimiento.
- ✓ Mover internos del patio # 5 que puedan convivir en otros patios.
- ✓ Coordinación con el personal de CCV para hacer los movimientos de internos.
- ✓ Gestionar ante la USPC el recalce estructural o demolición del patio No. 5 atendiendo las recomendaciones dadas por funcionarios de la misma Unidad por las fallas estructurales identificadas en este pabellón.
- ✓ Trasladar los internos que tienen beneficio de permiso hasta 72 horas del patio 5 al patio 16 y a municipios.
- ✓ Trasladar los internos que tienen beneficio de permiso hasta 72 horas del patio 5 al patio 16 y a municipios.
- ✓ Hacer brigada jurídica en el Patio 5 para aplicar la Ley 1709 de 2014.

En la actualidad el Pabellón se encuentra desalojado y la USPEC, manifiesta estar en proceso la contratación para su demolición y construcción de un nuevo pabellón.

## **GESTIÓN CONSECUCION PREDIOS PARA CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS.**

La Dirección Regional gestiona con el apoyo de algunos directores de establecimiento la consecución de predios donde se pueda construir nuevos centros carcelarios en la Regional; es el caso de la disposición de los Alcaldes de los Municipios de Abejorral, Santo Domingo y Yarumal, Titiribí, terrenos que le fue realizada visita técnica por la USPEC y a la fecha no se ha recibido concepto o respuesta alguna del resultado de estas visitas.

## **SEGUIMIENTO A REQUERIMIENTOS DE LA DIRECCION GENERAL.**

Se realiza el seguimiento mensual al cumplimiento de los requerimientos de la sede Central y Regional a los Directores de la jurisdicción; con el fin de poder hacer acciones de mejora que redunden en el buen rendimiento y oportunidad en la información.

## PLAN REGLAMENTO.

A partir del 25 de Octubre de 2014, fueron entrando en Plan Reglamento los funcionarios de los establecimientos del COPED, EPMSO Medellín, EPC La Paz – Itagui, EP Puerto Triunfo, EPMSO Cauca, donde no se recibían internos en los establecimientos, situación que generó que en las salas temporales de privación de la libertad de la SIJIN y estaciones de policía se hacinaran; a la fecha los establecimientos de la Regional Noroeste contaban con una población de 15.572 Internos.

Par el 11 de Noviembre se contaba con 172 Internos detenidos en unidades policiales del Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Acciones que se establecieron para atender la contingencia:

- Establecer que diligencias se pueden practicar desde los establecimientos por las autoridades judiciales y cuáles de forma virtual con el fin de garantizar el debido proceso a los internos, evitar vencimiento de términos que puedan acarrear investigaciones disciplinarias y penales.
- Se proveyó alimentación.

A la fecha se en cuentan en las salas temporales de privación de la libertad de la SIJIN y estaciones de policía 232 Internos; para mejorar la condición de estos Internos se establecieron por medio de acuerdos estas estrategias:

- El EPMSO Medellín, recibe los Internos con medida sustitutiva Domiciliaria, mediante acuerdo del Director del Establecimiento, Asesor Jurídico y Directora Regional realizado el 18 de noviembre en reunión con entes de control, judiciales y de policía,.
- Se realizó traslado de Internos condenados de los calabozos para los establecimientos adscritos a la Regional que no se encuentran acogidos al Plan Reglamento, de acuerdo a disposición de la autoridad competente.

## CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

A continuación se presenta un cuadro estadístico que evidencia el avance de la oficina de Control Interno Disciplinario de esta Regional del 31 de Diciembre de 2013 al 18 de Noviembre de 2014; así

	PROCESOS AI 31/DIC/2013	PROCESOS AI 20/08/2014	PROCESOS AL 18/11/2014
Quejas	341	290	214
Proc. Ordinarios	497	497	468
Verbales	3	6	02
<b>Total</b>	<b>841</b>	<b>793</b>	<b>684</b>

## DECISIONES Y AUTOS PROFERIDOS EN 2014

FALLOS	45
ABSOLUTORIOS	14
SANCIONATORIOS	31
AUTOS	807
ARCHIVOS	173
IP	50

ID	118
INHIBITORIOS	181
NULIDAD	13
PRORROGA	33
DESCARGOS	9
PRUEBAS	47
CIERRE	56
ACUMULACION	2
CORRECCIÓN DE DIGITACION	2
PRONUNCIAMIENTO PRUEBAS	1
CORRECCION CONSTANCIA	1
AUTO RECUSACION	2
REMISION COMPETENCIA	6
RESOLVIENDO REPOSICION	1
INCLUSION DOCUMENTO	4
APELACION	20
TRASLADO ALEGATOS	40
PLIEGO CARGOS	32
CITACION AUDIENCIA "VERBAL"	8
COMISION	1
ACLARACIONES FALLO	3
REMISION DE QUEJAS	1

Se destacar que a la fecha se han proferido un total de 45 fallos de los cuales 14 son absolutorios y los restantes sancionatorios.

Se han dictado 32 pliegos de cargos al interior de los diferentes expedientes, 173 decisiones de archivo y 181 autos inhibitorios.

En total se han proferido 807 autos discriminados como ya se indicó.

## QUEJAS

En lo que va corrido del año 2014 se han recibido un total de 369 quejas, de las cuales 150 salieron del despacho remitidas por competencia, inhibitorios, remitidas a las oficinas competentes por tratarse de asuntos de carácter administrativo y devoluciones a los informantes por ser informes inconcretos y difusos.

## GESTIÓN PARA DESCONGESTION Y TRÁMITE DE PROCESOS.

Se celebró convenio con la Universidad Autónoma Latinoamérica a fin de incorporar estudiantes de Consultorio Jurídico para apoyar las actividades de los funcionarios de Control Interno Disciplinario; se contó con 6 estudiantes de Derecho de la UNAULA, 6 de Criminalística de la ENAC y 2 del Politécnico de Antioquia, para un total de 10 practicantes.

Se hizo una capacitación preventiva con el personal de funcionarios de COPED tendiente a evitar que se incurra en faltas disciplinarias, con la presencia de 80 funcionarios.

Se logró la contratación por parte de la sede central del INPEC de 02 abogados para la oficina de CID, por los meses de noviembre y diciembre del año en curso, para apoyar la dependencia, pero es insuficiente dado el alto número de procesos que se adelantan

## CONTROL INTERNO

### Avances plan de Mejoramiento consolidado 2005 – 2011

37 hallazgos CGR de los cuales se ha avanzado el 70.3% a corte 30 de Septiembre de 2014.

#### SISTEMAS DE INFORMACION

El Área de Sistemas de la Dirección Regional Noroeste, ha venido participando activamente en las mesas de trabajo lideradas por la Secretaría de Seguridad adscrita a la Vice alcaldía de Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía de Medellín, Institución que direcciona el proceso misional de la Gestión de Seguridad cuyo objetivo consiste en planear, articular y coordinar la política de seguridad en corresponsabilidad con los organismos de seguridad y justicia.

En este marco la Secretaría de Seguridad lideró la formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia PISC- convocando a los organismos de seguridad y justicia (INPEC, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, Cuerpo Técnico de Investigación, Ejército Nacional, ICBF, Instituto Nacional de Medicina Legal, entre otros), con los cuales se han adelantado diferentes mesas de trabajo con el ánimo de buscar e implementar estrategias de intervención integral con el fin de mejorar las condiciones de seguridad en el municipio de Medellín.

En el mismo sentido, se han hecho acercamientos con las diferentes entidades que conforman este grupo de trabajo, buscando iniciativas de integrar la información que desde el sistema de información que se maneja en la Institución SISIPPEC WEB, brinde a estos organismos de seguridad herramientas para mejorar el servicio, además de buscar el apoyo desde la infraestructura tecnológica que maneja la Secretaría de Seguridad, la PONAL y Alcaldía de Medellín para mejorar el control y servicio que se brinda a nuestros clientes.

En este propósito, se han desarrollado diferentes planteamientos en busca de fortalecer los procesos misionales de la institución tales como Seguridad Penitenciario y Carcelaria y Atención al Ciudadano, básicamente en los siguientes aspectos:

- **Inhibidores de Señal:** Se ha asignado un presupuesto de dos mil millones de pesos para la instalación de un sistema inhibidor de señal en el EPMSO Medellín, se inició con este proyecto desde el año pasado, durante este primer semestre de la vigencia, se han desarrollado múltiples actividades con el fin de elaborar el estudio de mercado, consolidar y estructurar las especificaciones técnicas del sistema, proceso que se ha adelantado con un equipo interdisciplinario conformado por profesionales del INPEC y la Subsecretaría de Tecnología de Información de la Secretaría de Servicios Administrativos del Municipio de Medellín, actualmente el proyecto se encuentra en proceso contractual, se está definiendo por la Secretaria de Seguridad la modalidad de contratación y a su vez se está realizando un trámite interno para el traspaso de fondos dado que actualmente los recursos asignados por el FONSEC no tienen vigencias futuras, por esta razón estos recursos serán pasados al Fondo Medellín para la Vida de la alcaldía de Medellín, teniendo en cuenta que la ejecución e instalación del sistema inhibidor de señal se demora aproximadamente 5 meses para contratación, la instalación, pruebas, entrega.

- **Instalación del Servicio 123:** La Dirección Regional Noroeste se integró desde el 01/10/2014 al grupo de agencias de seguridad que conforman el 123 de la ciudad de Medellín, el cual consiste en brindar una atención efectiva a los requerimientos de la ciudadanía en materia de seguridad integral por medio de un número único de emergencias; buscando mantener un contacto permanente con los organismos de seguridad y desastres para una reacción inmediata ante cualquier eventualidad de emergencia que se pueda presentar en los establecimientos de reclusión o en los desplazamientos de internos.

Informe de atenciones durante el mes de Octubre:

	LINEA 123 INPEC	LINEA ATENCIÓN AL CIUDADANO
Atenciones recepcionadas	26	73
Atenciones resueltas	10	59
Atenciones pendientes	16	14
Casos de domiciliarias y medidas de seguridad electrónicas.	16	

**OBSERVACIONES:** Las atenciones no resueltas por el personal de funcionarios servicio 123, fueron direccionadas a al área de atención al ciudadano de la Dirección Regional Noreste, para que se dé trámite ante las áreas competentes, tales como denuncias contra los procesos en establecimientos, contra los funcionarios y por personal interno en detención domiciliaria y seguridad electrónica quienes se encuentran fuera de su domicilio.

- **Instalación de la Herramienta DAGA:** Geo-referenciación Automática del Domicilio Asignado, la cual busca establecer de forma sistemática y organizada las acciones a seguir para unificar el control y seguimiento a todos los internos cobijados con prisión y detención domiciliaria de los Establecimientos del área Metropolitana, actualmente se está trabajando en conjunto con la PONAL y Alcaldía de Medellín para integrar la información del INPEC al Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, e el SECAD, el cual está siendo operado por los funcionarios del 123..

De otro lado, se tiene previsto la implementación del aplicativo VISITEL en el EPMSC Quibdo, la primera semana del mes de diciembre, herramienta busca ejercer un mejor control a la hora del ingreso de los visitantes a los Establecimientos, brindarles un trato más humanizado y entregarles la información del personal visitante con antelación al Establecimiento, lo que facilita la planeación y toma de decisiones.

Al mismo tiempo, se ha realizado un seguimiento permanente al sistema de inhibición de señal instalado en COPED Pedregal, a los ajustes que se están realizando a la estructura de hombres, se han entregado por parte del contratista al Establecimiento los patios A y B, donde se instaló un CCTV, que permite al CCV hacer un seguimiento permanente al interior del patio, evitando los actos de vandalismo que se venían presentando, actualmente adelantan labores en la terraza y los patios C y D. Con relación a la estructura de mujeres se tiene funcionando el sistema inhibidor de señal en la totalidad de los patios sin mayor dificultad, requiriendo algunos ajustes técnicos por parte del proveedor a quien ya se le han informado de estos.

Es importante aclarar en este punto, que la mayor dificultad que se ha tenido con el sistema son los actos de vandalismo, esto debido al poco control que se tiene sobre los elementos que conforman el sistema, pues a pesar de existir unos lineamientos claros desde la Dirección General frente a la custodia de estos, no se asumió esta responsabilidad como debía de ser por parte de los funcionarios, es por esto que desde la Oficina de Sistemas del nivel Central y desde esta Dirección se han realizado varias reuniones con los directivos del establecimiento a fin de explicar y dejar claro cuál es la responsabilidad que el establecimiento asume frente al sistema.

En consecuencia, se han tomado las medidas del caso y presentado los informes de las novedades a la Oficina de Control Interno, a fin de que desde allí se adelante las respectivas investigaciones disciplinarias a que allá lugar.

De otro lado, se ha prestado un acompañamiento constante a todos los establecimientos de la jurisdicción en busca del normal funcionamiento de los sistemas de información, aplicativos y demás temas relacionados con el área, se inició a partir del mes de julio de la presente a vigencia a realizar auditorías a los módulos Jurídico, Domiciliarias, Actas, Traslados, Comando, Beneficios, Ubicaciones, Alta-Reseña, con el fin de hacer retroalimentación a los Establecimientos para que se hagan los ajustes y correcciones del caso.

## **TALENTO HUMANO**

En el Área de Talento Humano en el tiempo de 1 de enero de 2014 a la fecha se han desarrollado las siguientes actividades:

### **1. EVALUACION DEL DESEMPEÑO LABORAL:**

Se capacita presencialmente a Comandantes de Vigilancia, talento humano, Directores de los Establecimientos de Medellín, COPED Pedregal, La Paz y Sede Regional, Puerto Triunfo, Antioquia, Apartado, Santo Domingo, Sonson Titiribí, 27/08/2014: acta N°364,

Se llevó a cabo capacitación de evaluación del desempeño laboral en la Sede de la Dirección Regional a los funcionarios que asignaron de servicio en el 123 INPEC, para realizar la fijación de compromisos laborales y orienten al personal que solicita información.

### **2. CAPACITACIONES:**

Se consolida y reporta las novedades de los diferentes establecimientos a la Escuela de Formación Penitenciaria, según cronograma establecido mes a mes.

- Del 11 agosto hasta el 05 de septiembre de 2014, Trabajo en alturas con el apoyo del SENA, participaron los Establecimientos de La Ceja, COPED, La Paz y Titiribí.
- 11/09/2014, acta N°395: Campaña Recicla, con apoyo de funcionario del INPEC, en cargo de PIGA. Para los Funcionarios Sede Regional.
- 18/09/2014, acta N°408: Comunicación Asertiva: con apoyo practicantes UNIMINUTO, para los Funcionarios Sede Regional.

- 29/09/2019, Atención al Ciudadano, con el apoyo de la ESAP, funcionarios de la Sede Regional y COPED, MEDELLIN, LA PAZ ITAGUI.
- 20 AL 31 Octubre 2014: Auditorías Internas, son apoyo del SENA, funcionarios de la Sede Regional y COPED, MEDELLIN, LA PAZ.
- 03/10/2014 MECI, con apoyo de la ESAP, funcionarios de la Dirección Regional y COPED, MEDELLIN, LA PAZ.
- 06/10/2014 ISO 9001, con apoyo del SENA, funcionarios de la Dirección Regional y COPED, MEDELLIN, LA PAZ .
- 09/10/2014, acta N°438: Clima Laboral, con el apoyo de la ARL POSITIVA. Para los Funcionarios Dirección Regional.
- 10/10/2014 Decreto 2482/2012, apoyo de la ESAP, funcionarios de la dirección Regional y COPED, MEDELLIN, LA PAZ .
- 14/10/2014, acta N° 441: Cáncer de Seno, con el apoyo de laboratorio ROCHE, se citó en las instalaciones de la sede Regional a al personal de funcionarias de los Establecimientos de Medellín, COPED PEDREGAL, ITAGUI y por video conferencia a los funcionarios de los establecimientos adscrito a a la Regional Noroeste.
- 23/10/2014: Sensibilización Seguridad Vial, con el apoyo del Dirección de Transito Departamental de la Gobernación de Antioquia, Para los Funcionarios dirección Regional.
- 10/11/2014: acta N° 476, Hábitos de Vida Saludable Nutrición, con apoyo de la Alcaldía de Medellín y se realizó jornada de vacunación.

### 3. BIENESTAR LABORAL:

- Se realizó dos (2) Encuentro de Parejas el 14 y 15 de Agosto y 28 y 29 de agosto de 2014; con la participación de 15 parejas por fecha de los Establecimientos del Área Metropolitana de Medellín, y los ERON de Santa Fe Antioquia, La Cejas, Yarumal, Santo Domingo, Puerto Berrio, Puerto Triunfo y la Sede Regional Noroeste. Se realizo en la Hostería Los Recuerdos en el Municipio de Guatape con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar COMFAMA .
- Se realizó un (1) Encuentro de Prepensionados con la participación de funcionarios del Establecimientos del Área Metropolitana y los ERON de Andes y Santa Fe de Antioquia; con la asistencia 46 funcionario; se realizó el 11 y 12 de septiembre en la Hostería Los Recuerdos en el Municipio de Guatape con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar COMFAMA.
- Se realizó actividad de Recreación para los mijos de los Funcionarios de la sede Regional, Medellín, COPED, La Paz, en el Parque las Ballenas con el apoyo COMFAMA.
- Se realizó 31/10/2014 actividad de HALLOWEEN, en las instalaciones del EPMSC Medellín, con la participación del COPED Pedregal y apoyo de COMFAMA.

- Se realizó la semana cultural de los funcionarios del 04 al 07 de noviembre de 2014, participaron los Establecimientos de Medellín, COPED, La Paz, con apoyo de Comfama.

**4. COMISION DE PERSONAL:** Reuniones mensuales con el personal de representantes para resolver las solicitudes de los funcionarios.

TRASLADOS DEL CCV 2014					
MES	ESTABLECIMIENTO	SALIDA NACIONAL	SALIDA REGIONAL	INGRESO NACIONAL	INGRESO REGIONAL
AGOSTO	LA PAZ	2	2	1	
	ANDES			1	
	BOLIVAR		1		
	JERICO	1			
	P BERRIO	1	1		
	S DOMINGO	1		1	
	S BARBARA		1		
	APARTADO	1	2		
	ISTMINA	1			
	P TRIUNFO	8	1		
	COPED	9	1	4	3
TOTAL		24	9	7	3
SEPTIEMBRE	LA PAZ	1		1	
	P TRIUNFO		1		
	JERICO		1		1
	TAMESIS		1		1
	YARUMAL	1			
	P TRIUNFO	24	6		
	COPED	1	1	4	1
TOTAL		27	10	5	3
OCTUBRE	LA PAZ			3	1
	ANDES		1		
	S BARABARA		1		
	QUIBDO		1		
	APARTADO	2			
	P TRIUNFO	1			
	COPED	2	3	2	1
TOTAL		5	6	5	2
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>92</b>	<b>50</b>	<b>31</b>	<b>11</b>

Permitiendo visualizar la pérdida de 61 unidades del cuerpo de custodia y vigilancia para la Regional Noroeste.

**3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:**

A. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31</b>	

<b>del mes octubre de 2014</b>	
Activo Total	464.482.005.34
• Corriente	11.479.00
• No corriente	464.470.526.34
Pasivo Total	6.516.150.00
• Corriente	6.516.150.00
• No corriente	0
Patrimonio	457.965.855.34

**B. Bienes Muebles e Inmuebles:**

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR (Millones de Pesos)</b>
<b>Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes OCTUBRE</b>	
Terrenos	0
Edificaciones	0
Construcciones en curso	0
Maquinaria y Equipo	44.691.847.72
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	69.532.375.00
Equipos de Comunicación y Computación	243.724.443.76
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	94.980.528.36
Bienes Muebles en Bodega	19.978.566.09
Redes, Líneas y Cables	0
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	48.947.678.31

**4. PLANTA DE PERSONAL:**

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

<b>CONCEPTO</b>	<b>TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA</b>	<b>NUMERO DE CARGOS PROVISTOS</b>	<b>NUMERO DE CARGOS VACANTES</b>
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción: 1</b>			
• A la fecha de inicio de la gestión.	17/01/2014		
• A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación.			
Variación porcentual.			
<b>Cargos de Carrera Administrativa: 24</b>			
• A la fecha de inicio de la gestión.	24		
• A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación.			
Variación porcentual.			

**5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:**

NO APLICA

**6. OBRAS PÚBLICAS:**

NO APLICA DECRETO 4150 de 2011

## 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día ____ del mes ____ y el día ____ del mes ____			
Aportes de la Nación	117.599.850	117.599.850	100%
Recursos Propios			
Otros Conceptos			

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 mes OCTUBRE del AÑO 2014.			
Funcionamiento	230.867.467.00	175.260.455.00	75.91%
Inversión	0	0	0
Otros Conceptos	0	0	0
Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día ____ del mes ____ y el día ____ del mes ____			
Funcionamiento			
Inversión			
Otros Conceptos			

## 8. CONTRATACIÓN:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes Octubre				
Contratación Directa				
Proceso Licitatorio (mínima cuantía)	Contratar el suministro de combustible (gasolina corriente, aceite y refrigerante), con destino a los vehículos asignados a la Dirección Regional Noroeste del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC	X		\$ 13.000.000
Proceso Licitatorio (mínima cuantía)	Contratar el servicio de autenticación de firmas y copias	X		\$ 599.256
Proceso Licitatorio (mínima cuantía)	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la motocicleta SUZUKU de placa ONQ-67B y el vehículo Campero NISSAN X TRAIN MOD. 211 de placa OBI401	X		\$ 6.000.000
Proceso Licitatorio (mínima cuantía)	Contratar la compra de papelería, útiles de		X	\$ 13.003.486

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes Octubre</b>				
	escritorio y oficina, para garantizar el buen funcionamiento de la Dirección Regional Noroeste			
Proceso Licitatorio (mínima cuantía)	Contratar la compra de productos de aseo y limpieza, para garantizar el buen funcionamiento de la Dirección Regional Noroeste del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC.		X	\$ 2.590.884
Proceso Licitatorio (mínima cuantía)	Contratar la compra de productos y elementos de cafetería y restaurante, para garantizar la calidad de los servicios prestados en la Dirección Regional Noroeste del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC.		X	\$ 509.107
Proceso Licitatorio (mínima cuantía)	Contratar la compra de elementos de ferretería y materiales de construcción, para contribuir en el mantenimiento, adecuación de los bienes y dependencias para garantizar el buen funcionamiento de la Dirección Regional Noroeste del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC		X	\$ 2.471.056
Proceso Licitatorio(mínima cuantía)	Contratar la compra de unos elementos de aseo como incentivo y reconocimiento a los internos participantes en el CONCURSO, CUENTO, POESIA, PINTURA y ESCULTURA 2014 -, Dirección Regional Noroeste.		X	\$ 2.498.200
Proceso Licitatorio (mínima cuantía)	Contratar la compra de electrodomésticos para entregar a los internos ganadores del CONCURSO, CUENTO, POESIA, PINTURA y ESCULTURA 2014 de la		X	\$ 1.996.940

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes Octubre</b>				
	Dirección Regional Noroeste del INPEC.			
Proceso Licitatorio (mínima cuantía)	Contratar la compra de los trofeos, medallas y placas para realizar la premiación a los mejores deportistas y delegaciones que participaron en los I Juegos Deportivos Regionales 2014 pertenecientes a la Dirección Regional Noroeste y establecimientos adscritos a la misma.		X	\$ 1.200.136
Proceso Licitatorio (Contratación Directa)	Contratar los servicios de logística para los eventos del programa encuentro de parejas para los funcionarios de la dirección regional noroeste y de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional noroeste del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC		x	\$5.000.000
Proceso Licitatorio (mínima cuantía)	Contratar la elaboración de catálogos de los productos que se elaboran por parte del personal de internos, en los establecimientos de reclusión adscritos a la dirección regional noroeste del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, con su diseño, de acuerdo al manual corporativo libera y manual de identidad visual del INPEC.		X	\$ 2.830.500
Proceso Licitatorio (mínima cuantía)	Contratar la elaboración de unos elementos de litografía y publicidad en calendarios e invitaciones promocionales y diplomas de participación en el CONCURSO, CUENTO, POESIA,		X	\$ 1.165.000

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes Octubre</b>				
	PINTURA y ESCULTURA 2014, Regional Noroeste, con su diseño.			
Proceso Licitatorio (mínima cuantía)	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las Impresoras y Fotocopiadoras, asignadas a las diferentes Áreas de la Dirección Regional Noroeste del INPEC, que incluya los repuestos		X	\$ 2.890.000
Proceso Licitatorio (Contratación Directa)	Contratar los servicios de logística para el evento del programa prepensionados para los funcionarios de la Dirección regional noroeste y de los establecimientos de reclusión adscritos a la Regional Noroeste del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		X	\$4.000.000
Proceso Licitatorio (Contratación Directa)	Contratar los servicios de logística para el evento del programa vacaciones recreativas para los hijos de los funcionarios de la Dirección Regional Noroeste y de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional noroeste del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC		X	\$1.500.000
Proceso Licitatorio (Contratación Directa)	Contratar los servicios de logística para el evento del programa día des niños Halloween para los hijos de los funcionarios de la Dirección Regional Noroeste y de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional noroeste del instituto nacional penitenciario y carcelario		X	\$1.200.000

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes Octubre</b>				
	- INPEC			
Proceso Licitatorio (mínima cuantía)	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las Impresoras asignada al Área Jurídica Y Atención y Tratamiento de la Dirección Regional Noroeste del INPEC, que incluya los repuestos		X	\$1.090.000
Proceso Licitatorio (Contratación Directa)	Contratar los servicios de logística para el evento del programa semana cultural para los funcionarios de la dirección regional noroeste y de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional noroeste del instituto nacional penitenciario y carcelario - INPEC		X	\$500.000
Proceso Licitatorio (mínima cuantía)	Contratar los servicios de curso básico de natación para desarrollo del programa: ESCUELAS DEPORTIVAS para los hijos de los funcionarios del INPEC pertenecientes a la Dirección Regional Noroeste y Establecimientos de Reclusión del área metropolitana.		X	\$ 2.592.000
Proceso Licitatorio (Contratación Directa)	Contratar los servicios de logística para el evento de la actividad fechas especiales para los funcionarios de la dirección regional noroeste y de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional noroeste del instituto nacional penitenciario y carcelario - INPEC		X	\$2.399.864
Proceso Licitatorio (Contratación Directa)	Contratar los servicios de logística para el evento del programa día de la familia para los funcionarios y sus		X	\$7.800.000

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes Octubre</b>				
	familias de la Dirección Regional Noroeste y de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional noroeste del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC			

## 9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
MANUAL PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACUERDOS DE GESTIÓN	El Manual servirá como guía específica de consulta del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, enfatizando que, a través de los Acuerdos de Gestión suscritos entre los Gerentes Públicos y sus respectivos Superiores Jerárquicos, se logra realizar la evaluación de la Gestión Gerencial, con fundamento en los Planes, Programas y Proyectos del Instituto para la correspondiente vigencia.	Mediante Resolución se adopta el manual, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en la ley 909 de 2004, adoptar una metodología para que el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario adopte y suscriba Acuerdos de Gestión entre los Gerentes Públicos y sus Superiores Jerárquicos; que permitan el desarrollo eficiente de su gestión.	Resolución N°. 000370	3 de Febrero de 2011
MANUAL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	Describe el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad del INPEC y relaciona los procesos y procedimientos aprobados.	Mediante Resolución por la cual se aprueba y adopta la segunda versión del Manual de Calidad del INPEC.	Resolución No13051 de 2008	6 de noviembre de 2008
	El manual	Mediante		

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
MANUAL DE CONTRATACIÓN	establece las actividades que se deben seguir dentro del proceso de Contratación que se adelanta en la Subdirección Operativa Regional Noroeste desde la etapa de planeación hasta la pos contractual.	Resolución por la cual se aprueba y adopta la segunda versión del manual de contratación y de control y vigilancia de los contratos estatales celebrados por el INPEC.	Resolución 03224	27 de julio de 2011
MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES	El manual compendia las competencias comunes para los diferentes cargos de los servidores del INPEC, denominación de los empleos, propósito principal, descripción de las funciones, contribuciones individuales, conocimientos básicos y requisitos de estudio y experiencia	Mediante Resolución, por la cual se modifica el manual específico de funciones y competencias laborales de los empleos en los diferentes niveles de la planta de empleos del INPEC	Resolución 5979	30 de diciembre de 2011
MANUAL TÉCNICO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	El Manual compendia el modelo de atención en la prestación de los servicios de salud que se ofrece a la población reclusa dentro del marco normativo que regula el tema.	Mediante Resolución por la cual se aprueba la primera versión del Manual Técnico para la prestación de servicios de salud.	Resolución 8828	23 de julio de 2010
MANUAL DE	El manual contiene los procesos, procedimientos y protocolos a ejecutar por el Grupo de Vigilancia Electrónica, con las respectivas acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento para manejar conjuntamente con	Mediante resolución que deroga la Resolución 10448 del 20 de agosto de 2010 y aprueba y adopta la primera versión del Manual de vigilancia electrónica en el INPEC.	Resolución 10448	Agosto 20 de 2010

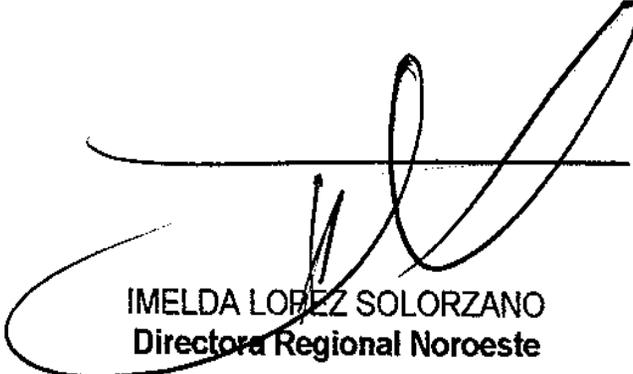
DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
VIGILANCIA ELECTRÓNICA	los Directores de los ERON, los eventos de transgresión.			
MANUAL DE PRISIÓN Y DETENCIÓN DOMICILIARIA	El manual establece los parámetros a seguir para operar a nivel nacional el manejo, control y vigilancia de la medida sustitutiva de prisión y detención domiciliaria en los ERON.	Mediante Resolución por la cual se aprueba el Manual de prisión y detención domiciliaria.	Resolución 11347	10 de Septiembre de 2012
MANUAL PLAN DE EMERGENCIA	El manual compendia el tipo de amenazas que se pueden presentar en los centros de reclusión, metodología para el análisis de vulnerabilidades, los recursos disponibles en caso de eventualidades y el plan de acción a implementar.	Mediante Resolución por la cual se anula procedimiento y se adopta y aprueba la primera versión del Manual Plan de Emergencia del INPEC.	Resolución 9285	3 de agosto de 2010
MANUAL DE UNIFORMES, INSIGNIAS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES PARA EL PERSONAL DEL CCV DEL INPEC.	El manual establece la clasificación, características, composición y descripción de uniformes, insignias, distintivos, condecoraciones, y demás prendas; las normas que lo rigen y las disposiciones para el uso.	Mediante Resolución por la cual se aprueba y adopta la primera versión del Manual.	Resolución 11824	21 de septiembre de 2010
MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL	Es una herramienta de comunicación que expresa, de forma clara y en lenguaje simbólico, el sentido de la Institución, y sistema de identidad	Mediante Resolución por la cual se aprueba y adopta la primera versión del Manual.	Resolución 070	17 de Enero de 2013.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
ACUERDO N° 0011	Reglamento General del Instituto.	Mediante Acuerdo	Acuerdo 0011	1995
MANUAL DE RECLAMOS PROGRAMA SEGUROS	Instrucción para el reclamo ante la aseguradora del instituto por siniestros.			2012
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Por medio del cual se dan disposiciones para el cumplimiento legal de la adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y la enfermedad profesional	Mediante Resolución por la cual se aprueba y adopta el reglamento	Resolución 3885	2012

## 10. CONCEPTO GENERAL:

Concepto General Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

## 11. FIRMA:



**IMELDA LOPEZ SOLORZANO**  
Directora Regional Noroeste